

**CODERE RENUEVA SU LICENCIA DEL BINGO DE LA PLATA**

- **Esta resolución pone fin al proceso de renovación de la licencia de una de las salas de juego más importantes de CODERE en Argentina.**
- **La renovación de la licencia tendrá vigencia hasta el 30 de junio del 2021.**

**Madrid – Buenos Aires, 7 de octubre de 2009.** El Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires (IPLYC), órgano competente para la regulación y concesión de licencias de juego en ese ámbito territorial ha resuelto, con fecha 5 de octubre de 2009 y notificado con fecha 6 de octubre de 2009, la Resolución 75/09, la cual **renueva hasta el 30 de junio del año 2021 la licencia por la que CODERE explota la sala de juego Bingo Platense** en la localidad de La Plata, Argentina, conforme a lo estipulado en el Decreto 3198 y la Resolución 456/06.

Esta nueva Resolución 75/09 establece un cargo fijo de 5 millones de euros, y un cargo accesorio de 24 millones de euros, devengable y pagable en 5 años comenzando el 1 de noviembre de 2009.

Esta Resolución pone fin al proceso de renovación de la licencia de la Sala Platense, la cual generó en 2008 el 11% de los ingresos y el 14% del EBITDA del Grupo CODERE en Argentina. El proceso de renovación de la licencia de esta sala de juego venía prolongándose desde el pasado mes de junio de 2007, cuando tenía su vencimiento inicial.

**El Grupo CODERE**

CODERE es una multinacional española, referencia en el sector del juego privado en Europa y Latinoamérica que gestiona más de 53.453 máquinas recreativas, 140 salas de bingo, 160 salas de apuestas deportivas, 3 hipódromos y 6 casinos en Argentina, Brasil, Colombia, España, Italia, México, Panamá y Uruguay.

**Dirección de Comunicación**[comunicacion@codere.com](mailto:comunicacion@codere.com)

Telf.- +(34) 91-3542826